

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE ALVATRUCK S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Sua E16 y Pasaje Crucita Playa Chica, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen la totalidad de socios los mismos que se encuentran presentes, para tratar el siguiente punto.

Álvarez Cadena Edelvis Mónica propietaria de 712 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.00) cada una y con derecho a setecientos doce votos.

Álvarez Cadena Ismael Alejandro propietario de 8 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.00) cada una y con derecho a ocho votos.

Polo Veintimilla Paola Alejandra propietario de 80 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.00) cada una y con derecho a ochenta votos.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.-APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2016 INICIAL

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital social, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Socios y dispone que se resuelvan los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros año 2016

Luego de una revisión de treinta minutos, la Junta da por aprobado los Estados Financieros presentados

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad en todo su contenido y sin modificación alguna.

Siendo las 10h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Alvatruck S.A.



Sr. Germán Alejandro Álvarez

Presidente de Junta



Socia

Socia



Srta. Paola Alejandra Polo

Socio